



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2003 018-1 /

VISTO :

Lo dispuesto en Resolución V.R. N° 2002-381-1 de fecha 23 de diciembre de 2002; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N° 003-2003 de fecha 08 de enero de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Déjase sin efecto, el permiso **con goce** de remuneraciones otorgado al Sr. **EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER**, Académico del Departamento de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Forestales, por el período comprendido entre el 07 de enero y el 23 de febrero de 2003, dispuesto por Resolución V.R. N° 2002-381-1, por no haber hecho uso de éste, motivado en atender una delicada situación familiar.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de enero de 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcm

94-007